

EDICTO

Nº Edicto: 21863

Carátula: AGUADO, OLGA C/ SUCEORES DE VILLAR MATUS, TRANSITO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO)

Número de Expediente: Recep.:BA-17357-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/06/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/06/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6500

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. Santiago Morán, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaria única a cargo de la Dra. Maria Alejandra Marcolini Rodriguez, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Silvana Navarro sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad, en autos caratulados: "**AGUADO, OLGA C/ SUCEORES DE VILLAR MATUS, TRANSITO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO)**" **BA-17357-C-0000** , cita y emplaza a herederos de **Transito Villar Matus DNI 6.490.571** y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble NC 19-2-E-173-08 para que comparezcan al proceso y contesten la demanda interpuesta en su contra en el plazo de quince días (15) , bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (artículos 129 y 315 del código procesal). Notifíquese, con adjunción link: https://drive.google.com/drive/folders/16Q944P2-CFlqKS0co2uK_xl7Mql67eSG el cual permite acceder a la demanda y documental. Publíquese por 2 (dos) días. San Carlos de Bariloche, 9 de junio de 2026. Fdo. Dra. Silvana Navarro, Secretaria Coordinadora OTICCA.

Número Edicto Puma: 5-2026-001316